



# Informe sobre la Administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión de Partidos Políticos Locales en Michoacán

---

Coordinación de Comunicación Social del IEM



Corte al 25 de enero de 2024

El presente informe tiene la finalidad de brindar una comprensión panorámica y clara de la forma en que se distribuyen los tiempos oficiales de los Partidos Políticos Locales (PPL) en Michoacán, asimismo, contiene las acciones realizadas por los Partidos Políticos con registro local: Encuentro Solidario Michoacán (PESM); Más Michoacán (MM), Michoacan Primero (Mich1) y Tiempo X México (TMX) respecto a la administración de los tiempos de Estado de Radio y Televisión en materia electoral del periodo que comprende del 31 de octubre al 27 de noviembre de 2023.

El informe explica las actividades de acompañamiento, capacitación y las acciones realizadas para garantizar el acceso a las prerrogativas en radio y televisión de dichas instituciones políticas.

## Catálogo de Radio y Televisión<sup>1</sup>

El catálogo está conformado por el listado de estaciones de radio y canales de televisión que están obligadas a difundir la propaganda electoral, y, en el caso de Michoacán le corresponden las siguientes emisoras de radio y televisión:

| Entidad Federativa | AM FM         |  |                              |  |             | Concesionarios Comerciales |           | Concesionarios públicos y sociales |  |
|--------------------|---------------|--|------------------------------|--|-------------|----------------------------|-----------|------------------------------------|--|
|                    |               | Total de Radio   | Multiprogramación Televisión | Total y T.V.   | Total Radio | TDT Multiprogramación      | Radio     | TDT Multiprogramación              |  |
| <b>Michoacán</b>   | <b>26 115</b> | <b>141</b>   | <b>70</b>                    | <b>211</b>   | <b>72</b>   | <b>63</b>                  | <b>63</b> | <b>27</b>                          |  |

## Distribución de Tiempos

En periodo ordinario los concesionarios de uso comercial de radio y televisión transmiten diariamente 15 y 11 impactos respectivamente y en concesión pública o social transmiten 7 impactos en radio y 7 en televisión. Con la reducción de los tiempos fiscales<sup>2</sup> el número de impactos diarios se reduce en radio a 12 y en televisión a 9. Esto implica generar un nuevo modelo para partidos políticos y uno nuevo de autoridades electorales. Este tiempo se distribuye a razón de tres minutos por cada hora entre las 06:00 y las 12:00 y

<sup>1</sup> <https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/>

<sup>2</sup> Con motivo de la Controversia Constitucional interpuesta por este Instituto ante la SCJN el siete de mayo de dos mil veinte, en contra del Decreto publicado en el DOF el veintitrés de abril de dos mil veinte, por el que se autoriza a la SHCP a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica, a partir del quince de mayo de dos mil veinte.

entre las 18:00 y las 24:00 hrs., y dos minutos por cada hora entre las 12:00 y las 18:00. La distribución para partidos políticos y autoridades electorales en cada una de las etapas es la siguiente:

## Uso de los Tiempos Oficiales

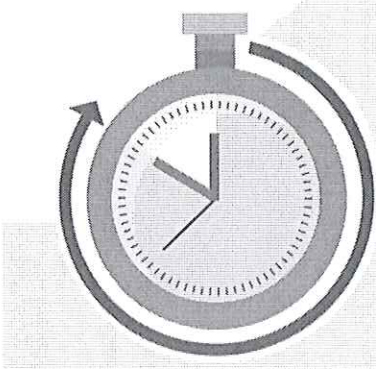
Para efectos de los tiempos oficiales en radio y televisión, el periodo electoral inicia con el arranque de las precampañas y, como lo indica el Acuerdo **INE/ACRT/34/2023** **INE/CG564/2023** en el cual se aprobó la **Modificación de la fecha de inicio y conclusión de las precampañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024**, determinada en el acuerdo identificado con la clave **INE/CG563/2023** y en cumplimiento a la sentencia de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente **SUP-RAP-210/2023**, se atraen a competencia de este órgano colegiado temas relacionados con el acceso a radio y televisión con fines electorales para modificar los acuerdos identificados con las claves **INE/ACRT/22/2023**, **INE/ACRT/27/2023**, **INE/JGE159/2023**, **INE/CG391/2023**, **INE/CG482/2023** E **INE/CG534/2023**.



### Precampaña

En este periodo se realizan actividades para seleccionar a las precandidaturas a cargo de elección popular. Concluye, máximo un día antes del proceso de selección interna que determine cada partido.

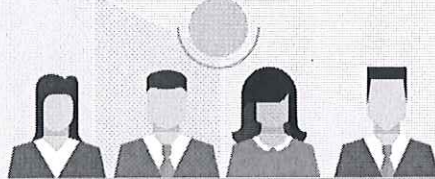
**48 minutos**  
diarios que se distribuyen así:



**30 minutos para partidos políticos**  
9 minutos distribuidos de manera igualitaria.  
21 minutos proporcional a los votos de la elección anterior.



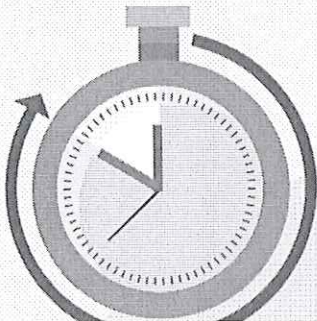
**18 minutos para autoridades electorales**



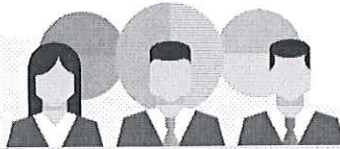
## Intercampaña

Se refiere al periodo entre el día siguiente al que terminan las precampañas y el día anterior al inicio de las campañas.

**48 minutos**  
diarios que se distribuyen así:



**24 minutos para partidos políticos nacionales**

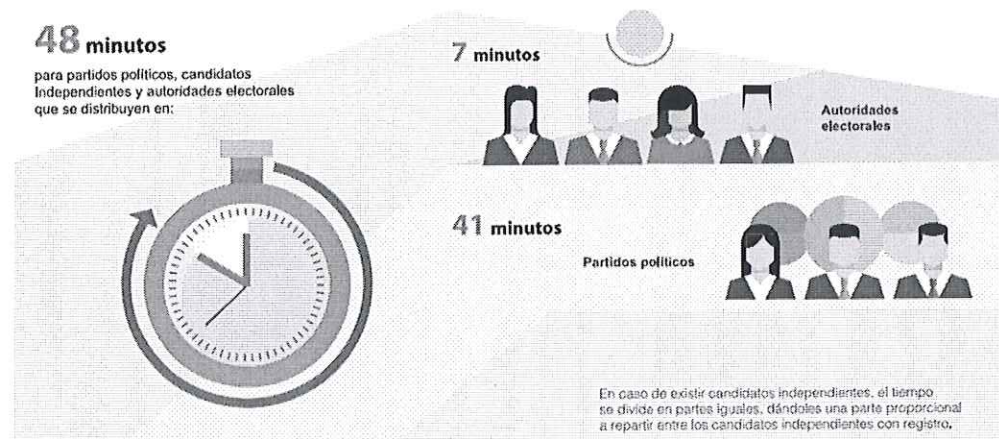


**24 minutos para autoridades electorales**



## Campaña

Corresponde al periodo en donde los partidos políticos nacionales, las coaliciones y las candidaturas registradas realizan un conjunto de actividades para la obtención del voto. Esta etapa culmina 3 días antes de la jornada electoral.



## Sorteo para determinar el orden de asignación de la pauta para el Proceso Electoral Local 2023-2024

Conforme al sorteo electrónico celebrado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del 27 de julio de 2023, referido en el acuerdo INE/ACRT/22/2023\*1, se definió el orden sucesivo en que será distribuida la pauta correspondiente al Proceso Electoral Local 2023-2024, con vigencia del 5 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024, quedando el siguiente listado de partidos políticos:

- |    |  |                             |    |  |                                      |
|----|--|-----------------------------|----|--|--------------------------------------|
| 01 |  | Partido del Trabajo         | 06 |  | Partido Revolucionario Institucional |
| 02 |  | Partido Verde Ecologista    | 07 |  | Partido Tiempo x México              |
| 03 |  | Partido Encuentro Solidario | 08 |  | Partido Revolucionario Institucional |
| 04 |  | Partido Acción Nacional     | 09 |  | Partido Movimiento Ciudadano         |
| 05 |  | Partido Morena              | 10 |  | Partido Más Michoacán                |
|    |  |                             | 11 |  | Partido Michoacán Primero            |

*\*Es importante preciar que a partir del 15 de abril de 2024 con el inicio de las campañas la distribución cambia con la incorporación de las **candidaturas independientes** que obtengan su registro.*

*Todas las candidaturas independientes se dividirán el tiempo asignado como un partido político más, segmentando su difusión con base a su Distrito y Municipio.*

1

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152700/INE-ACRT-22-2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Uso de los tiempos oficiales de los Partidos Políticos Locales

Una vez iniciada la etapa de precampaña que comprende del 12 de enero al 10 de febrero de 2024, los partidos políticos locales comenzaron con la elaboración de sus estrategias en tiempos oficiales; la siguiente tabla muestra el periodo que se informa de la utilización del Estado en radio y televisión a los que tienen derecho los Partidos Políticos y autoridades electorales.

| No. | Límite para entrega de materiales y estrategias | Elaboración de Orden de Transmisión | Notificación | Vigencia de la Orden de Transmisión |
|-----|---|-------------------------------------|--------------|-------------------------------------|
| 18  | 12 de enero                                     | 13 de enero                         | 14 de enero  | 18 de enero y 19 al 20 de enero**   |
| 19  | 15 de enero                                     | 16 de enero                         | 17 de enero  | 21 al 24 de enero                   |
| 20  | 19 de enero                                     | 20 de enero                         | 21 de enero  | 25 al 27 de enero                   |
| 21  | 22 de enero                                     | 23 de enero                         | 24 de enero  | 28 al 31 de enero                   |
| 22  | 26 de enero                                     | 27 de enero                         | 28 de enero  | 1 al 3 de febrero                   |
| 23  | 29 de enero                                     | 30 de enero                         | 31 de enero  | 4 al 7 de febrero                   |
| 24  | 2 de febrero                                    | 3 de febrero                        | 4 de febrero | 8 al 10 de febrero                  |

## Uso de los Tiempos Oficiales Partido Encuentro Solidario Michoacán

La Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán, ha dado acompañamiento en la carga de los materiales de Televisión del Partido Político con registro local Encuentro Solidario Michoacán (PESM), ya que el dictamen que arroja el INE no es óptimo por lo cuál se ha reingresado en 4 ocasiones.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se ha realizado dos para radio; teniendo su periodo de transmisión del 14 al 27 de enero de 2024, todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

|                   | FOLIO DEL MATERIAL | CARGA DE MATERIAL | DURACIÓN | ESTADO DE MATERIAL | CONSULTA DE MATERIAL  |
|-------------------|--------------------|-------------------|----------|--------------------|---|
| <b>RADIO</b>      | RA00052-24         | 06/01/2022        | 30 seg.  | Óptimo             | <a href="https://bit.ly/3MrDbT4">https://bit.ly/3MrDbT4</a> |
| <b>TELEVISIÓN</b> | RV00005-24         | 09/01/2024        | 30 seg   | No óptimo          | <a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a> |

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

### ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

|            | NÚMERO DE ESTRATEGIA | FECHA DE ELABORACIÓN | PERIODO DE LA ORDEN DE TRANSMISIÓN |
|------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|
| RADIO      | PES-20240108-75      | 08 de enero de 2024  | 14/01/2024 al 20/01/2024           |
|            | PES-20240112-76      | 12 de enero de 2024  | 18/01/2024 al 27/01/2024           |
| TELEVISIÓN |                      |                      |                                    |

\*Las estrategias de radio y televisión realizadas para radio se anexan al presente informe.

## Uso de los Tiempos Oficiales Partido Político Más Michoacán

La Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán, ha dado acompañamiento en la elaboración de las estrategias del PPL.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han realizado dos para radio; teniendo su periodo de transmisión del 21 enero al 10 de febrero de 2024, todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

Por lo que ve a las estrategias de televisión, no ha podido ejecutar la estrategia, ya que los materiales se encuentran en revisión por parte del área de dictaminación del INE.

### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

|            | FOLIO DEL MATERIAL | CARGA DE MATERIAL | DURACIÓN | ESTADO DE MATERIAL | CONSULTA DE MATERIAL  |
|------------|--------------------|-------------------|----------|--------------------|---|
| RADIO      | RA00129-23         | 09/01/2024        | 30 seg.  | Óptimo             | <a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a> |
| TELEVISIÓN | RV00099-23         | 05/01/2024        | 30 seg   | No óptimo          |   |

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

### ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

|       | NÚMERO DE ESTRATEGIA | FECHA DE ELABORACIÓN | PERIODO DE LA ORDEN DE TRANSMISIÓN |
|-------|----------------------|----------------------|------------------------------------|
| RADIO | MM-20240115-26       | 15/01/2024           | 21/01/2024 al 27/01/2024           |
|       | MM-20240122-27       | 22/01/2024           | 28/01/2024 al 10/02/2024           |

## Uso de Tiempos Oficiales del Partido Político Michoacán Primero

La Coordinación de Comunicación Social del IEM, sostuvo comunicación con el C. Héctor Armando Jiménez Mendoza, encargado de ingresar al sistema Siate para elaborar sus estrategias de los tiempos oficiales que le corresponden por ley.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han realizado una para radio; teniendo su periodo de transmisión del 18 al 31 de enero de 2024, todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

Asimismo, durante la comunicación establecida con el encargado de realizar dicha actividad, mencionó que no se ha podido realizar la elaboración de las estrategias de televisión ya que los materiales no han resultado óptimos por el área de dictaminación del INE.

### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

|            | FOLIO DEL MATERIAL | CARGA DE MATERIAL | DURACIÓN | ESTADO DE MATERIAL | CONSULTA DE MATERIAL  |
|------------|--------------------|-------------------|----------|--------------------|---|
| RADIO      | RA00834-23         | 03/01/2023        | 30 seg.  | Óptimo             | <a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a> |
| TELEVISIÓN | RV00709-23         | 03/01/2024        | 30 seg   | No Óptimo          |   |

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

### ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

|            | Número de estrategia | FECHA DE ELABORACIÓN | Periodo de la Orden de transmisión |
|------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|
| RADIO      | MICH1-20240110-03    | 10 de enero de 2024  | 18/01/2024 al 31/01/2024           |
| TELEVISIÓN |                      |                      |                                    |

## Uso de Tiempos Oficiales Partido Político Tiempo Por México

Como parte de las actividades de seguimiento para la ejecución de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden al Partido Político Local (PPL) Tiempo X México, la Coordinación de Comunicación Social del IEM recibió el pasado 04 de enero de 2024 la notificación de sustitución de persona encargada de administrar los tiempos oficiales de radio y televisión del PPL, designando al C. Juan Alexis López Barriga.



Posterior a ello, se mantuvo comunicación telefónica con la persona designada, a quien se le compartió información relativa a las especificaciones técnicas que se requieren para la elaboración de materiales.

Actualmente, el status del uso de tiempos oficiales en radio y televisión del Partido Político Tiempo X México, se encuentra en la elaboración de sus materiales por parte de sus equipos técnicos de producción.

**Es de mencionar que los Partidos Políticos o autoridades electorales locales que no utilicen sus tiempos oficiales, éstos quedarán a disposición del INE para sus fines propios de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL.**

## Portal de Promocionales de Radio y Televisión (PortalRT)

El microsítio creado por el Comité de Radio y Televisión del INE, tiene por objeto consultar y descargar los promocionales federales y locales por Entidad, así como los materiales históricos de radio y televisión de los partidos políticos y de las autoridades electorales.

**Ingresa al sistema en:**

<https://portal-pautas.ine.mx/portalPublicoRT5/>



## Calendario de Etapas del Proceso Electoral Concurrente

| ETAPA        | PROCESO ELECTORAL | INICIO                  | CONCLUSIÓN            |
|--------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|
| Precampaña   | Federal           | 20 de noviembre de 2023 | 18 de enero de 2024   |
|              | Local             | 12 de enero de 2024     | 10 de febrero de 2024 |
| Intercampaña | Federal           | 19 de enero de 2024     | 29 de febrero de 2024 |
|              | Local             | 11 de febrero de 2024   | 14 de abril de 2024   |

|                             |         |                     |             |
|-----------------------------|---------|---------------------|-------------|
| <b>Campaña</b>              | Federal | 01 de marzo de 2024 | 29 de mayo  |
|                             | Local   | 15 de abril de 2024 |             |
| <b>Periodo de Reflexión</b> | Federal | 30 de mayo          | 01 de junio |
|                             | Local   |                     |             |
| <b>Jornada Electoral</b>    | Federal | 02 de junio         |             |
|                             | Local   |                     |             |